



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 77, subsiguiente a la Interpelación N.º 10L/4100-0139, relativa a criterios para llevar a cabo la reorganización de la Red de Centros de Interpretación de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4200-0077]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Se aprueba la moción por treinta y cuatro votos a favor.

Pasamos al punto número 2.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 77, subsiguiente a la interpelación número 139, relativa a criterios para llevar a cabo la reorganización de la red de centros de interpretación de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Turno de defensa por el Grupo Popular, para el diputado Sr. Media, durante un tiempo máximo de 10 minutos.

EL SR. MEDIA SAINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados.

La semana pasada interpele al consejero Blanco sobre cuál iba a ser el futuro de los centros de interpretación del patrimonio natural de Cantabria que se ubican en las zonas rurales de nuestra comunidad autónoma, ya que desde ellos se realizan una serie de actividades esenciales para todos los municipios donde se prestan esos servicios. Y siguiendo el estilo al que nos tiene acostumbrados el señor consejero, se limitó a no contestar a nada de aquello por lo que yo le había interpellado, dejando muchas más sombras que luces sobre una reorganización que ha conseguido cabrear a la práctica totalidad de los trabajadores, que no ven nada claro su futuro.

Se lo resumía yo el otro día al Sr. Blanco en una sola frase, allí donde no había ningún problema y las cosas funcionaban razonablemente bien, las decisiones unilaterales y atropelladas de este consejero tienen la capacidad de crear ese problema.

Voy a iniciar mi intervención analizando la situación de unos centros que a lo largo de Cantabria realizan una función esencial para atraer visitantes a sus instalaciones y a sus actividades, y para dar a conocer y poner en valor nuestro patrimonio natural, que, como todos sabemos, es muy importante.

Señorías, en Cantabria tenemos 12 centros de interpretación que son de distinta titularidad y que su gestión viene realizándose por distintas entidades, motivado este hecho porque desde el comienzo de esta legislatura, antes del comienzo, pertenecían a diferentes consejerías. Existen 5 centros cuya gestión está encomendada al Centro de Investigación de Medio Ambiente, más conocido como CIMA. Esos centros están ubicados en el sur de Cantabria, en la comarca de Campoo y, como les dije, son los siguientes: Centro de Visitantes del Monte Hijedo en Río Panero, Centro de Visitantes La Piedra en Seco en la Puente del Valle, ambos en Valderredible, Centro de Interpretación Los Caminos de la Harina en Pesquera, Centro de Visitantes del Embalse del Ebro en Corconte, Campoo de Yuso y Centro de Visitantes del río Ebro en Fontibre, en la Hermandad de Campoo de Suso.

El personal de esos centros, nueve guías en total, pertenecen a una empresa contratada por el CIMA, con un contrato que finalizaba en el mes de septiembre; se ha realizado una adjudicación a una empresa para que estos trabajadores estén contratados dos meses más hasta el mes de noviembre. El nuevo contrato estipula que los trabajadores realizarán sus labores, sábados y domingos en lugar de viernes, sábados y domingos como lo venían haciendo hasta ahora, es decir, hasta septiembre trabajaban tres días a la semana y a partir de ahora trabajarán solo dos.

Este cambio sustancial en las condiciones de trabajo se supone que debiera haberse realizado con el acuerdo de esas nueve personas afectadas, pues, como el Sr. Blanco es más que nadie, él solito ha decidido que el cambio se iba a realizar, y punto, para qué él va a negociar con los trabajadores. Resulta muy significativo que el lunes pasado le pregunté expresamente por este tema al consejero, y no hizo ni la más mínima referencia. Señorías, ¿ustedes creen que esos nueve trabajadores no merecen al menos una explicación por parte de quien decide eso sobre su puesto de trabajo con esta alegría? Pues yo creo que sí y supongo que ustedes pensarán lo mismo que yo.

Además de estos cinco centros que gestiona el CIMA, existen otros siete que gestiona por ahora la Red Cántabra de Desarrollo Rural, que se encuentran en muy distintas situaciones. Hay tres cuyas instalaciones pertenecen al propio Gobierno de Cantabria o han sido cedidas por otros organismos: el Centro de Interpretación del Parque Natural del Saja-Besaya, en la localidad de Saja en Los Tojos, donde trabajan ocho personas. El Centro de Interpretación del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel en el puerto de Santoña, donde trabajan actualmente cinco personas y el



Centro de Interpretación del Parque Natural de los Collados del Asón en la Gándara de Soba, donde trabajan otras ocho personas.

Estas 21 personas son trabajadoras de la Red Cántabra de Desarrollo Rural y, según la poca información facilitada por el Gobierno a sus representantes van a quedarse sin centro de trabajo, porque cuando se adjudique el contrato que se está tramitando esos tres centros sin sus 21 trabajadores pasarán a ser gestionados por la nueva empresa. Por lo tanto, el nuevo contrato, con un importe de 4.800.000 euros y 5 años de duración, conllevará la gestión de los cinco centros del CIMA, con sus nueve trabajadores y estas tres instalaciones sin su personal asociado.

Mientras tanto, con el millón cuatrocientos de euros anuales que costaba hasta ahora la gestión del programa Naturea que sufragaba el Gobierno mediante una partida nominativa, en teoría se van a gestionar tres instalaciones menos, y se va a disponer de un personal que hasta ahora tenía unos centros de trabajo y que a partir de ese momento no van a poder disponer de él.

Los otros cuatro centros que ahora gestiona la Red Cántabra de Desarrollo Rural y que no están cedidos al Gobierno son La Casa de la Naturaleza de Pesaguero con seis trabajadores; el Centro de Interpretación del Parque Natural de Oyambre en San Vicente de la Barquera, con siete trabajadores; el punto de información de la Red Natura 2000 en los Valles Pasiegos, en Puente Viesgo, con ocho trabajadores; y el Centro Ornitológico del Embalse del Ebro, en la población de Campoo de Yuso, con cinco trabajadores.

¿Alguien me puede explicar a mí que costaba que los organismos titulares de esos centros realizaran las oportunas cesiones al Gobierno de Cantabria para que los 12 centros en su conjunto pudiesen formar parte de una única red de centros de interpretación? ¿Por qué no se ha hecho esta gestión? ¿Qué se esconde detrás de la decisión injustificable de dejar esos cuatro centros fuera? Señorías, se lo dije la semana pasada al consejero y se lo repito hoy a todos ustedes, reformar cualquier ente de la Administración para que funcione más coordinadamente y con mejores resultados es razonable y bueno, nosotros no nos apartamos de que esa reforma se plantee y se lleve a cabo, pero reforzar el funcionamiento de todos estos centros de espaldas a todos y sin escuchar a nadie es inadmisibile.

El Sr. Blanco siempre se parapeta detrás de los funcionarios para justificar que le viene impuesto aquello que hace y le sale mal, o aquello que directamente no hace. Si tarda en pagar las ayudas es porque algún funcionario está de baja o tienen sobrecarga de trabajo. Si tiene dos años y medio bloqueado el Fondo de mejoras de montes de utilidad pública, que es dinero de nuestros municipios y de las juntas vecinales de las zonas rurales es porque el funcionario así se lo indico y porque los trámites que realizan esos funcionarios para aprobar el decreto que lo regule son muy largos y laboriosos. Si tiene cuatro sentencias condenatorias del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y otras tres sentencias firmes, condenatorias también, del Tribunal Supremo por perseguir las legítimas decisiones de un municipio del ámbito rural como Guriezo, es porque los informes de los funcionarios le obligan a acudir a los tribunales.

En el caso que hoy debatimos, según el consejero, son los servicios jurídicos los que le obligan a tomar las decisiones que está tomando, y yo le digo al Sr. Blanco, deje de esconderse detrás de los funcionarios y si tiene capacidad para ello gobierne., en este caso, rectifique porque usted y quien le aconseja, están equivocados, así lo pensaban los alcaldes de Arredondo y Villacarriedo cuando se reunieron con los representantes de los trabajadores el 2 de agosto. No hace todavía ni 2 meses. Así lo piensan los trabajadores a los que el consejero y su equipo han dado la espalda. Señorías, ustedes creen que esos casi 70 trabajadores no quieren que todas estas reformas salgan bien. Ustedes, sinceramente, creen que ellos están interesados en dinamitar el futuro de esos centros de interpretación en Cantabria.

Toda esta actuación se está plasmando a espaldas de los trabajadores, que son los mayores conocedores del funcionamiento real de esos centros, y eso, repito, es intolerable. Debemos recordar que anualmente más de 130.000 visitantes se acercan a esas localidades de Cantabria, y que no podemos permitirnos que esta situación sea perjudicada por una decisión errónea, tomada de una manera unilateral y prepotente. El señor consejero tampoco me explicó la semana pasada, a pesar de habérselo preguntado de forma expresa, lo que va a ocurrir con los nueve trabajadores que trabajan en los centros del CIMA cuando finalice el contrato menor firmado hasta el mes de noviembre, a pesar de ser una competencia exclusiva de su consejería. El nuevo contrato no va a estar adjudicado a esa fecha, ¿por qué se hacen las cosas tan mal pudiendo hacerlas bien? ¿No se dan cuenta que esto no hay por dónde cogerlo?

Por todo ello, les traemos esta moción para que exijamos al Gobierno que pare de inmediato, recapacite y negocie. Le pedimos expresamente que suspenda de forma inmediata la tramitación del concurso que conllevará la selección de una empresa para gestionar durante los próximos cinco años los cinco centros de interpretación que actualmente gestiona el CIMA y los tres, que son gestionados en la actualidad por la Red Cántabra de Desarrollo Rural; Saja-Besaya, Marismas de Santoña y Collados del Asón.

Y, que constituya de forma inmediata una mesa de diálogo en la que participen, tanto el Gobierno de Cantabria como promotor de esa reorganización de la gestión de los centros de interpretación del patrimonio natural de Cantabria, como la Red Cántabra de Desarrollo Rural, y los representantes de los trabajadores afectados, con el fin de acordar la forma de



acometer esa reorganización con el objetivo de crear una unidad de gestión de todos los centros existentes y de buscar sinergias y tratar de coordinar al máximo su funcionamiento.

No pedimos nada raro, que se aplique el sentido común. Hay fórmulas muy sencillas para que los cuatro centros que quedan fuera de esa reorganización sean incluidos en la misma para que al final se consigue ser esa unidad, que la reforma del Sr. Blanco en ningún caso consigue. Hay fórmulas también muy sencillas para que todos los trabajadores que ahora mismo realizan una labor esencial en nuestras zonas rurales vean de forma clara su futuro y no seriamente amenazado, como lo están viendo ahora.

Y, por último, hay fórmulas muy sencillas para que las labores de limpieza y mantenimiento de caminos que se realizan desde la Red Cántabra de Desarrollo Rural, imposible de eliminar en muchos municipios pequeños se mantengan y en muchos casos se amplíen. Con el dinero que se prevé invertir en esta reorganización, sobra para todo ello, pero hagámoslo bien. Hagámoslo desde el diálogo y la negociación. Alejémonos de la imposición y la unilateralidad, es lo que hoy les pedimos y espero que así apoyen.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Media.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente. Señores diputados.

No seremos nosotros los que estemos en contra de centralizar una gestión que busca la eficiencia de cualquier sistema. La consejería que dirige el Sr. Blanco ya planteó al inicio de la legislatura al unir las competencias de medio ambiente, biodiversidad y medio natural, que el objetivo de dicha unión era buscar sinergias para hacer más eficientes las labores que éstas venían desarrollando de forma separada.

Dentro de esta línea de trabajo se nos ha planteado la creación de una única red de centros de interpretación que supone la reorganización de una serie de instalaciones propiedad del Gobierno de Cantabria y corresponde a ocho de los doce centros que actualmente existen, que se encargan de acercar a más de 130.000 personas anualmente, espacios singulares de gran belleza medioambiental. Esta nueva red acabaría con la actual dispersión del sistema de gestión, que financia indistintamente tanto a los cinco centros pertenecientes al CIMA como a los tres centros de la Red Cántabra.

Además, la semana pasada el consejero nos habló del criterio de oportunidad, ya que, por un lado, el contrato de servicios de estos cinco centros del CIMA había finalizado en septiembre y, por otro lado, los tres centros de interpretación de la Red Cántabra tienen una cesión de uso temporal que finaliza el 31 de diciembre de 2021, con una posible prórroga de un año más. Por tanto, parece razonable que este sea un buen momento para unificar en un único modelo de gestión todos los centros de interpretación que son propiedad del Gobierno de Cantabria. Pero no a cualquier precio, porque independientemente de que se esté centralizando para buscar una mejor operatividad, la realidad es que no se está realizando ni en tiempo ni en forma de manera correcta; más bien todo lo contrario.

No sabemos qué va a pasar en noviembre con los trabajadores que actualmente presentan sus servicios en los centros que gestionan el CIMA, qué va a pasar cuando se acabe el contrato menor que han realizado para prorrogar los servicios de atención al público que habían concluido en septiembre, qué va a pasar con esos nueve trabajadores. Tampoco sabemos qué va a pasar con los 21 trabajadores de estos tres centros dependientes de la Red Cántabra que van a ser incorporados a la red de centros de interpretación del medio rural en Cantabria. Qué va a pasar con los cuatro guías y los cuatro operarios de la cuadrilla del Centro de Interpretación del Parque Natural Saja-Besaya. Qué va a pasar con los cuatro guías y el capataz del centro de interpretación del Parque Natural de las marismas de Santoña. Qué va a pasar con los cuatro guías y la cuadrilla de cuatro operarios del Centro de Interpretación del Parque Natural Collados del Asón.

En definitiva, qué va a pasar con la subrogación de estos trabajadores por parte de la empresa adjudicataria, porque la realidad es que no se sabe absolutamente nada, como reconoció el consejero la semana pasada, cuando afirmó que la subrogación de los trabajadores por parte de la empresa adjudicataria se regirá por la normativa laboral en vigor y que si la normativa determina que las subrogación es obligatorias por existir un nuevo convenio colectivo, que creen que será de aplicación en todos los casos, pues que así será.

Por tanto, sin la seguridad para todos los trabajadores de que esa subrogación sea posible, porque esta no deja de ser más que una creencia del consejero, como dijo él mismo. Por todo esto, y ante la incertidumbre absoluta del futuro de todos estos trabajadores, consideramos necesario suspender de forma inmediata la tramitación de esta nueva red de centros de interpretación y constituir una mesa de diálogo donde estén representados todas las partes afectadas a fin de acordar la manera más eficiente de proceder a esta necesaria reorganización.

Por tanto, votaremos a favor de su iniciativa. Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra la diputada Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos, Buenos días presidente. Buenos días señorías.

Voy a intentar poner un poco de luz en este tema, que es un asunto meramente político, que responde una vez más, a los caprichos del secretario general de la Consejería de Medio Rural.

En su *modus operandi*, es su *modus operandi* asfixiar económicamente y estrangular a los diferentes departamentos, quitando personal y quitando competencias para posteriormente extinguirlos.

Ya hay varios ejemplos: la Cámara Regional Agraria, las oficinas comarcales, y ahora le toca el turno a CIMA y a Naturea.

El consejero se pliega a los caprichos de su secretario general y sube a esta tribuna, como el lunes pasado, a defender lo indefendible, ya leer lo que le había escrito su secretario general.

Muchos nos preguntamos ya quién es el que manda mandado verdad en la Consejería de Medio Rural, si es el consejero o es su secretario general.

Le recuerdo que al señor le recuerdo al señor consejero -que hoy nos acompaña en el hemiciclo-, que esto ya lo vivimos la pasada legislatura con el señor consejero anterior, con Jesús Soria, y ya vemos cómo acabó la historia: como el rosario de la aurora para él.

En esta legislatura se unifican dos consejerías bajo la gestión de Guillermo Blanco, la de Medio Ambiente, que hasta ahora siempre ha sido gestionada por los socialistas y la de la Ganadería, que siempre ha sido gestionada por el PRC.

La Consejería de Medio Ambiente siempre había gestionado los centros del CIMA y la Consejería de Desarrollo Rural siempre había gestionado los del programa de Naturea.

Al unir de las consejerías se habló de integrar los centros, del CIMA dentro de Naturea y así tener un único programa. Y ¿ante qué situación nos encontramos? Que la red de Centros de interpretación del patrimonio natural de Cantabria va por un lado y Naturea pues por otro, gracias a una ocurrencia, otra vez del secretario general de la consejería.

Y señorías, la red de centros de visitantes del CIMA, se gestiona actualmente bajo un contrato de servicios, con un coste anual de 181.500 euros, en el que se incluyen no solo la atención al público de los cinco centros de visitantes, sino numerosas actividades de educación ambiental, cuyas rutas guiadas se hacen en torno a los centros de interpretación y un programa interesante de actividades para los centros educativos.

Y el programa de Naturea se gestiona bajo una subvención nominativa, por un importe parte de 1.400.000 euros anuales, y ahí están incluidos los servicios de atención al público y los 7 centros de visitantes, la realización de rutas guiadas, la educación medioambiental con los colegios y las cuadrillas que acondicionan los lugares por donde se desarrollan las rutas, marcan las rutas y retiran basuras.

La nueva red de centros de interpretación se presupuesta en 4.800.000 euros durante cinco años, saliendo el coste de 960.000 euros más por año. Para Naturea se darán 1.400.000 euros, para el 2022. Sumando el coste de los dos proyectos de este año, es de 1.581.000 euros anuales, y el del año que viene asciende a 2.360.000 euros anuales, que nos va a salir por unos 700.000 euros más de cara, -y aquí os dejó la foto para que lo veáis claro, en un gráfico- a que nos va a salir por mucho más dinero.

¿Esto es eficiencia?, ¿esto es mirar por el dinero público? Noo, esto se llama malgastar el dinero de todos. Esto se llama nefasta gestión. Miren, esto huele a chiringuito, señorías, que apesta.

Señorías, realizaron el esfuerzo de crear una red única para integrar todos los centros ambientales bajo una misma unidad de gestión, en principio es una muy buena idea, siempre que se realice de forma planificada y considerando todos los factores que le afectan. Pero lo que tenemos aquí es otra cosa. Estamos una red Frankenstein, en la que no están todos los que son.

¿Cuál es el criterio ambiental que sea elegido para dejar a los distintos centros de visitantes de temática ambiental dentro y fuera de esta red? ¿Cuál es? No hay por dónde cogerlo, no hay un criterio medioambiental concreto, no prima estar en un espacio natural protegido, no lo prima; porque hay centros de Naturea que también están en estos espacios, pero que se han quedado fuera.



Es sangrante el caso de la Naturaleza de Pesaguero, ¿por qué no está en su famosa red de centros? ¿Es que ambientalmente realmente no son importante las de especial conservación y la zona de especial protección para las aves de Liébana? ¿Acaso no lo son?

Por otro lado, hay centros de la red del CIMA que no están en espacios naturales protegidos y se les incluye en la nueva red. ¿Por qué? ¿Por qué?

Tampoco evita solapamientos, no elimina ineficiencias, solo las agudiza. Señorías. Esto supone un paso atrás respecto a lo que hoy tenemos.

¿Por qué duplicar una gestión que se ha visto que funcionaba, bien, de forma integrada y armonizada? Chiringuito, señorías, ¡chiringuito! ¿Por qué limitar la actividad de los educadores ambientales en los centros de visitantes, a ser únicamente conserjes, que abren y cierran las puertas cuando se puede aprovechar sus conocimientos y capacidades para interpretar también el patrimonio natural en las rutas guiadas? Chiringuito, señorías, ¡chiringuito!

Por qué romper equipos de trabajo, cuando se pueden formar grupos cohesionados, más potentes, más potentes, que pueden redundar en el mejor servicio a los ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señora diputada.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Voy terminando, presidente. esto huele a chiringuito, a chiringuito y chiringuito.

Por supuesto que vamos a apoyar su moción, por supuesto que la apoyaremos. Necesitamos que se suspenda de forma inmediata la tramitación del concurso para seleccionar esa empresa para gestionar durante los próximos cinco años los centros de interpretación y crear de forma inmediata una mesa de diálogo con todos los agentes implicados.

Otro chiringuito señorías, otro chiringuito.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. García.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el diputado Sr. García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, señor presidente. Señorías y señores diputados.

El uso público de los espacios naturales es una de los ejes fundamentales de la gestión de cualquier espacio natural o de cualquier espacio singular, porque contenga valores naturales o de cualquier otra índole.

Cantabria desde luego es una región rica en todos estos recursos -y no es un tópico decirlo es una realidad contrastable-, y disponemos de espacios naturales desde los años 80. Sin embargo, este eje fundamental de la gestión, el uso público dentro del uso público, como digo, una parte es las rutas guiadas, la información, pero es bastante más amplio. No se empezó a desarrollar en nuestra región hasta aproximadamente la legislatura del 2003, 2007 y se empezó a desarrollar desde la Consejería de Medio Ambiente, con la creación de algunos centros de interpretación, Valderredible, con la finalidad de acercar el conocimiento de esos valores a los visitantes, al público en general.

Ocurría entonces que las competencias de..., sobre biodiversidad recaían en una consejería, Ganadería, y las competencias de Medio Ambiente recaían en otra consejería, que era la Consejería de Medio Ambiente. Y esta anomalía porque solo Cantabria y alguna otra región, Castilla y León, creo que es, lo existía esta situación, pues se ha mantenido hasta esta legislatura, donde se unifican las competencias en una sola consejería.

¿Qué ha ocurrido? Pues que esto da lugar a la situación que tenemos actual, con una serie de centros que se gestionaban desde la Consejería de Medio Ambiente, a través de concursos públicos, que se sacaban cada cierto tiempo, cada tres años, cada cuatro años y a la que concurrían distintas, distintas empresas y otra serie de centros que, posteriormente, se fueron desarrollando por la Consejería de Ganadería, bien en los espacios naturales o en áreas de relevancia ambiental, pero que, cuya, cuyo funcionamiento está basado en el programa Naturea de la red cántabra de Desarrollo Rural, que es un programa que está muy bien estructurado, pero no olvidemos que la red cántabra de desarrollo rural es una asociación privada; bien es cierto que con un componente político importante, pero no deja de ser una asociación.

Esto da lugar a que nos encontremos en una situación donde tenemos que ese uso público se está desarrollando en lugares que son propiedad del Gobierno de Cantabria, en otros que no son propiedad del Gobierno de Cantabria. Por parte algunos son dirigidos desde el CIMA, otros son dirigidos desde la Red Cántabra de Desarrollo Rural, que es una asociación privada que tiene un programa que es financiado por el Gobierno y de temática muy variada, la, los centros de visitantes, los centros de interpretación.



Por lo tanto, donde quiero llegar es que la unificación de la gestión, de los criterios, de cómo se va a hacer en toda Cantabria esa, ese uso público era una necesidad, que solo ahora al unificarse competencias es posible.

Desde ese punto de vista, la creación de una Red de Centro de Interpretación me parece una necesidad y una buena idea que indudablemente yo creo que hay que apoyar y porque no queda otro remedio que unificar toda esta dispersión y este planteamiento heterogéneo.

A partir de ahí ¿qué es lo que creemos desde el Grupo Socialista que hay que tener en cuenta a la hora de hacer esta red? En primer lugar, nos encontramos con una situación que, como digo, viene de atrás, con una serie de trabajadores, un buen puñado de trabajadores que lleva más de 10 años trabajando y realizando sus funciones, y es imperativo garantizar los puestos de trabajo de todo el personal que lleva años haciendo esa función.

En segundo lugar, hay que planificar lo que va a ser los centros de interpretación y las actividades de uso público que se van a ofertar en Cantabria y con sus distintas peculiaridades, características en función de la zona, pero tiene que haber una planificación. Y esa planificación la tiene que hacer el Gobierno de Cantabria, no lo puedo hacer una empresa privada o no la puede hacer una asociación. Otra cosa es que desarrolle esos contenidos, pero la planificación, los objetivos tienen que hacerse desde el Gobierno de Cantabria.

Hay que mantener, aunque eso dependerá de esa planificación, desde nuestro punto de vista, todos los centros que actualmente están ofreciendo un público están ofreciendo interpretación en Cantabria y probablemente haya que cubrir carencias que actualmente no están contemplado.

Como decía, me parece condición imprescindible...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir terminando, seños diputado.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Voy terminando, señor presidente.

Como decía, nos parece imprescindible el mantenimiento de los puestos de trabajo, nos parece imprescindible la revisión y mejora de las condiciones laborales de estos trabajadores que prestan sus servicios.

Y a nadie se le escapa que esta intención de crear una red de centros, que apoyamos sin ninguna duda, ha generado inquietud entre los trabajadores.

Nos parece positiva la idea de crear una mesa de diálogo donde se explique a los trabajadores cuáles son los objetivos y que ellos puedan, a través de sus representantes sindicales o representantes del comité de empresa que sea, pues que puedan manifestar cuáles son sus inquietudes y cuáles son sus aportaciones a estar red.

Señorías, es un objetivo que hay que abordar y hay que abordarlo ya. es necesario, es imprescindible...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Finalice ya, señor diputado.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: ...pero tenemos que contar con los trabajadores.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. García-Oliva.

Por el Grupo Regionalista tiene la palabra la señora (desconexión de micrófonos)

LA SRA. QUEVEDO AGUADO: Buenos días, señor presidente. Buenos días, señorías.

La moción que nos presenta el Partido Popular, relativa a los criterios para llevar a cabo la reorganización de la red de centros de interpretación de Cantabria, demuestra, como ya esperábamos, que no han escuchado el pasado lunes al señor consejero, D. Guillermo Blanco.

La situación está muy clara, tenemos ocho centros que son propiedad del Gobierno de Cantabria; cinco ellos, cinco de ellos gestionados por el CIMA. Y han finalizado el contrato de servicios de atención al público. Estamos hablando del centro del monte Hijedo, los centros del río Ebro en Fontibre, el embalse del Ebro; el centro de la Piedra en Seco y los Caminos de la Harina en Pesquera.

Los otros tres centros de interpretación de parques naturales tienen una cesión temporal en uso con la Red Cántabra de Desarrollo Rural que vence en unos meses. Hablamos del Saja-Besaya, Collados del Asón y las marismas de Santoña Victoria y Joyel.



Si en los cinco primeros que he nombrado tienen finalizado el contrato de servicios de atención al público, los otros tres restantes finalizan próximamente el plazo de cesión temporal en uso, entonces, qué tenemos, pues lo que tenemos es una situación a resolver y eso es lo que vamos a hacer.

Este es el motivo, Sr. Media, y este es el momento de dar continuación, unificar un modelo de gestión para todos los centros dependientes de la consejería. Hasta ahora no existía una red cántabra de centros de interpretación, lo que teníamos era una serie de instalaciones aisladas, independientes, que funcionaban de distinta forma e incluso que no se relacionaban entre sí. Ese problema ahora va a quedar resuelto.

En cuanto al personal, por parte de la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, ya se está llevando a cabo la tramitación de un único contrato para los ocho centros con pliegos muy trabajados, que incluyen la subrogación, como no puede ser de otra manera, de los trabajadores.

Ahora vamos a hablar de los cuatro centros que gestiona la Red Cántabra de Desarrollo Rural. Esto se mantiene, se vienen manteniendo y se van a seguir manteniendo con una subvención nominativa cada año que aporta la consejería. Estamos hablando del centro de Pesaguero, del Centro Ornitológico de la Población, del Parque Natural de Oyambre, y el centro de los Valles Pasidegos. Fíjese, Sr. Media, si apostamos por ellos y por el programa Naturea como eje de información, educación ambiental y voluntariado, que este Gobierno el próximo año ya tiene asignada una partida presupuestaria nominativa de 1.400.000 euros, ha sido una pena que usted no estuviese tan pendiente de estos centros y de sus trabajadores entre el 2011 y el 2015, cuando la consejera de su partido rebajó la partida presupuestaria a 900.000 euros. En esa época usted estaba despidiendo decenas de trabajadores en CANTUR, sin explicaciones y sin diálogo.

Fíjese de nuevo en otra comparativa entre ustedes y nosotros. El Partido Popular ha asignado 900.000 euros para subvencionar siete centros, y la consejería actual regionalista asigna un millón cuatrocientos para subvencionar la gestión de centros. Con esta partida presupuestaria los trabajadores tienen garantizado su puesto de trabajo, al tener más presupuestos podrán crecer los centros, ampliar su extensión y contratar más personal.

Pero le voy a añadir más. Cuando llegamos los regionalistas de nuevo al Gobierno en el del 2015, tuvimos que suprimir el cobro de entradas para visitantes que ustedes, el Partido Popular, habían impuesto, porque nosotros queremos centros con puertas abiertas sin ningún tipo de condicionantes, ¿se da cuenta? Una cosa es estar en la oposición preparando discursos malintencionados y otra es demostrar cuando se gobierna, eso es lo que estamos haciendo nosotros.

También nos preguntaba por los beneficios de esta actuación. Si se refiere a beneficios económicos, aquí no hay beneficios Sr. Media, esto no es un negocio y, Sra. García, tampoco -no está- tampoco son hay chiringuitos, lo que hay es responsabilidad, los beneficios van a llegar, porque hay una gestión de futuro, de crecimiento para generar más protección natural, más visitas y más empleo.

Termino diciendo que la voluntad de esta consejería y de este Gobierno siempre estará al lado de los trabajadores. Por eso buscamos las mejores soluciones para ellos, pero siempre atendiendo informes jurídicos, como no puede ser de otra manera. No me ponga esa cara al Sr. Media porque el si usted estuviese, si usted estuviese en el lugar del consejero, cómo hubiese resuelto esta situación, pues creo que no se hubiese saltado las advertencias legales, por lo menos eso es lo que entiendo, por lo que le pido y le pedimos que no utilice a los trabajadores, a sus familias para hacer su discurso particular en contra de este Gobierno, porque sabe perfectamente que estamos haciendo lo que debemos de hacer.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Quevedo.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra el Sr. Media.

EL SR. MEDIA SÁINZ: ¡Ay, Sra. Quevedo!, Sra. Quevedo.

A diferencia de usted, Sra. Quevedo, yo me escribo mis intervenciones, me las escribo yo, a mí no me las escribe nadie y gracias a Dios, pues sé lo que voy leyendo y no hago el ridículo como le acaba de pasar a usted ahora mismo.

Su intervención ha sido no un copia y pega, supongo que la secretaria del Sr. Blanco se lo ha preparado, pero por lo menos cuando uno se sube a esta tribuna siempre es bueno saber de qué va a hablar, porque si no, uno hace el mayor de los ridículos que es lo que usted le ha tocado hacer hoy.

Y le voy a explicar por qué, usted no tiene ni idea de lo que ha hablado, pero ni idea es absolutamente nada. Mire, ha hablado ha hablado usted de subrogación, ¿cuántos son? que esa palabra ni la nombró el consejero el otro día ¿Sabe cuántos trabajadores se van a subrogar de los ocho centros que van a pasar? ¿Lo sabe? ¿Lo saben? ¿Lo sabe usted? Se lo digo yo, nueve, los nueve del CIMA, el resto ninguno, a que usted no lo sabía, hombre es lógico que usted no lo supiera porque no tiene ni idea de lo que está hablando, es lo que tienen estas cosas.



Mire, le voy a decir por qué no tiene usted ni idea, es que el consejero, a veces oculta ciertas informaciones que igual era bueno antes de subir aquí para que usted no hiciera el ridículo, como ha hecho hoy. Carta al señor consejero del 31 de agosto de 2021, de un peligrosísimo señor de derechas, supongo que será alcalde de Campoo de Yuso, ¿conoce usted al Sr. Eduardo Ortiz García, Sra. Quevedo?, ¿le conoce?, ¿sabe que este señor ha mandado en nombre de su municipio, que tiene dos centros de interpretación, uno que va a entrar, y el otro que no, una carta, el 31 de agosto, al señor consejero, Sr. Blanco?, ¿lo conoce usted tanto que ha trabajado el tema Sra. Quevedo?, ¿sabe que pone esa carta?

Pues, mire, se lo voy a decir yo con tranquilidad. Esa carta dice que hay que reconocer el valor que tiene el programa Naturea como centro importantísimo para el turismo, para el desarrollo medioambiental en las comarcas rurales de Cantabria. Dice también que hay que mantener esa gestión tal y como está, no privatizarla y mantenerla a través de la Red cántabra de desarrollo rural, ¿sabe lo que quiere significar eso, Sra. Quevedo? Que el señor alcalde del PRC del Ayuntamiento de Campoo de Yuso, con el resto de concejales de ese ayuntamiento, dicen que se haga lo que nosotros digamos, que es una aberración lo que está haciendo su consejero, ese que le escribe a usted los papeles, Sra. Quevedo.

Y le voy a decir más, acaba de soltar aquí, no pensaba yo hoy tocar el tema, pero acaba exaltar aquí eso de que yo me dedicué a... como decía, con estilete hacer un ERE en CANTUR. Mire, yo me dedicué con el acuerdo del comité de empresa, que eso igual se le olvidó al consejero el otro día y a usted hoy, igual es que usted no lo sabía claro, a hacer un ERE porque no había con que pagar las nóminas con el acuerdo del comité de empresa. Sabe qué hizo usted y no vamos a ir muy lejos y no vamos a ir muy lejos de lo que estábamos hablando el otro día, con el actual presidente del comité de empresa de Naturea, sabe lo que hicieron ustedes nada más llegar ustedes al Gobierno, echarle a la calle y tuvo que ir a los tribunales y le tuvieron que readmitir, a mí no me pasó eso con ningún trabajador, a ustedes sí ¿Sabe por qué sabe por qué le pasó eso, Sra. Quevedo? Por persecución política. Por eso le tuvieron que volver a admitir. Eso que nos acusaba el Sr. Blanco el otro día es exactamente lo que en una sentencia judicial les condenaron a ustedes, y ese señor no está afiliado al Partido Popular, nunca lo ha estado, que lo dijo el otro día.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor diputado.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Voy terminando, señor presidente.

Mintió el consejero y hoy usted, con eso que le escriben, ha intentado mentir también ¿Y sabe cuál es la desgracia de toda esta situación? Que hay casi 70 familias que están hoy viéndola a usted, como ha hecho el ridículo, como no le ha contado el consejero la verdad de la situación, como le ocultan los papeles y cómo, porque usted no ha trabajado mucho el tema, hoy es el hazmerreír, pero, por desgracia, ellos estarán llorando porque ven en peligro su futuro.

Sra. Quevedo, el próximo día trabaje un poco más y mire por los trabajadores que para eso nos pagan cada vez que subimos a esta tribuna. No deje que su consejero atropelle a esta gente, que es lo que está haciendo por un capricho. Él sabe perfectamente que está equivocado y no quiere dar el brazo a torcer, pero si no lo da por las buenas, ya veremos a ver si todavía tiene que darlo cuando los trabajadores sigan reclamando sus derechos, no esa subrogación que usted se acaba de sacar de la manga que no sabe ni delo que habla.

Muchísimas gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Media.

Una vez debatida la moción número 77, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Trece.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ¿Votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Trece votos a favor, veinte en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada la moción número 77.